



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1

INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONOMICA INVITACIÓN PÚBLICA N° CD-001 DEL 20 DE JULIO DE 2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el cronograma de Invitación Pública de Contratación Directa N° **001/2020**, en la Oficina Jurídica de la Asociación Orewa, cuyo objeto es la "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS INDIGENAS DE: INSTITUCION E. INDIGENA CHANO (SEDE INDIGENA DE MOJAUDO) CENTRO E, UNION BAQUIAZA (SEDE PRINCIPAL), CENTRO E. SALINAS (SEDE PRINCIPAL), CENTRO E HIPOLITO BITUCAY (SEDE PENINSULA), CENTRO E. MINDALECIO CAMPAÑA (SEDE QUIPARA), CENTRO E. JOSELITO AMAGARA (SEDE PRINCIPAL), INSTITUCION EDUCATIVO AGROPECUARIO DE ISLETA (SEDE PAVARANDO DRUA), CENTRO E. OIBIDA KUVAMIANDO (SEDE PRINCIPAL), CENTRO E SANTAMARIA DE BIRINCHAO (SEDE PRINCIPAL), CENTRO E. RAMIRO AMAGARA DE PUERTO SAMAIRA (SEDE PRINCIPAL), CEI DE ALTO CHITRE (SEDE PRINCIPAL), CENTRO E DE LANA (SEDE TOLDAS), INSTITUCION EDUCATIVO EUCICIO ISARAMA (SEDE LA HONDA), INSTITUCION E. TOBIAS QUERAGAMA (SEDE MAMBUAL), CENTRO E CUNA YALA DE ARQUIA(SEDE PRINCIPAL) Y CEI CUNA YALA (SEDE EYAQUERA).

El día 21 de julio de 2020, siendo las 4:00 pm, la oficina de Contratación de la ASOCIACION OREWA Se, procedió a levantar el ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE OFERTAS, del proceso de la referencia, por lo que se procedió a dar lectura del acta de recepción de ofertas de las cuales se consignaron los siguientes datos:

No	FECHA Y HORA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	DESCRIPCION DE LOS SOBRES	DEPENDENCIA QUE RECIBE LOS SOBRES
1	21-09-2020 Hora: 9:30 am	Grupo Empresarial Colina del Atrato	Dos sobres de manila de los cuales uno contiene la oferta económica y el segundo, los requisitos habilitantes	oficina jurídica
2.	21-09-2020 Hora: 11:10 am	Organización para el Desarrollo del Pacifico	Dos sobres de manila de los cuales uno contiene la oferta económica y el segundo, los requisitos habilitantes	Oficina jurídica



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del
Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1

3	21-09-2020 Hora:3:15 PM	Nelson Enrique Mena Audiverth	Dos sobres de manila de los cuales uno contiene la oferta económica y el segundo, los requisitos habilitantes	Oficina jurídica
---	--------------------------------	----------------------------------	---	------------------

Luego se dio apertura a las ofertas presentadas según el acta de recepción de propuestas consignándose lo siguiente:

ORDEN	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA
1	Grupo Empresarial Colina del Atrato	Lubin Del Carmen Valencia Córdoba	901060368-1	Novcientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil novecientos pesos (\$ 999.944.900) Iva incluido
2	Organización para el Desarrollo del Pacifico	Dionicio Valencia Córdoba	900501411-9	Novcientos noventa y nueve millones seis cientos noventa y seis mil ochocientos diecisiete pesos m/cte(\$999.696.817) iva incluido
3	Nelson Enrique Mena Audiverth	Nelson Enrique Mena Audiverth	11799175-1	Novcientos noventa y nueve millones setecientos dieciocho mil dos cientos treinta y seis peso (999.718.236) Iva incluido

De acuerdo con la planilla de registro de oferentes, fueron presentadas tres (3) propuestas que fue entregada al comité evaluador para lo de su competencia, y se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes, arrojando las siguientes precisiones:

1. EVALUACION JURIDICA

REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTAS:

Para participar en la Invitación Pública de la referencia, las personas naturales, jurídicas, sociedades, consorcios o uniones temporales, debían allegar con sus propuestas los documentos que a continuación se verificarán.



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera
Dóvida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del
Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1

De conformidad con los requisitos habilitantes (documentos necesarios para la comparación de ofertas) de la invitación a participar, Se verificará en primera instancia aquella propuesta que al cierre de la presente invitación haya ofertado el menor precio, la cual deberá cumplir con lo expuesto en los numerales descritos. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En caso de que se rechace la oferta, la entidad podrá optar por seleccionar la propuesta de quien haya ofertado el segundo mejor precio y así sucesivamente o por declarar desierto el proceso.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTE: NUMERO 1

PROPONENTE:	REQUISITOS		
	Cumple	No Cumple	No Aplica
ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO Nit 900501411-9 Representante legal DIONICIO VALENCIA CORDOBA			
DOCUMENTOS JURIDICOS			
REQUISITOS PARA PARTICIPAR:			
Carta de presentación de la propuesta	X		
Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica	X		
Registro Único de proponente	X		
Certificado de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales.	X		
Consulta en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	X		
Identificación Tributaria.	X		
Manifestación de estar al día en los aportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales	X		
Propuesta Económica detallando precios unitarios y Total.	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	X		
Certificado de antecedentes fiscales.	X		
Certificado Expedido por la Procuraduría General de la Nación de no Registrar Antecedentes Disciplinarios.	X		
Hoja de vida	X		



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del
Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1

Certificado de antecedentes judiciales	X		
--	---	--	--

CONCEPTO DEL COMITÉ: Evaluación Jurídica, HABILITADA - CUMPLE

EXPERIENCIA (E):

CONCEPTO DEL COMITÉ: Evaluación Experiencia, HABILITADA CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA (CF):

CONCEPTO DEL COMITÉ: Evaluación Capacidad Financiera, HABILITADA CUMPLE

CAPACIDAD TECNICA (CT):

CONCEPTO DEL COMITÉ: Evaluación Capacidad Técnica, HABILITADA CUMPLE

PROPUESTA ECONÓMICA (PE):

VALOR: \$ 999.696.817

CONCEPTO DEL COMITÉ: Evaluación Económica, HABILITADA CUMPLE

PROPONENTE: NUMERO 2

PROPONENTE:	REQUISITOS		
	Cumple	No Cumple	No Aplica
NELSON ENRIQUE MENA AUDIVERTH Nit 11799175-1 Representante legal NELSON ENRIQUE MENA AUDIVERTH			
DOCUMENTOS JURIDICOS			
REQUISITOS PARA PARTICIPAR:			
Carta de presentación de la propuesta	X		
Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica	X		
Registro Único de proponente		X	
Certificado de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales.	X		
Consulta en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	X		
Identificación Tributaria.			



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1

	X		
Manifestación de estar al día en los aportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales	X		
Propuesta Económica detallando precios unitarios y Total.	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	X		
Certificado de antecedentes fiscales.	X		
Certificado Expedido por la Procuraduría General de la Nación de no Registrar Antecedentes Disciplinarios.		X	
Hoja de vida	X		
Certificado de antecedentes judiciales	X	X	

CONCEPTO DEL COMITÉ: Evaluación Jurídica, **NO - CUMPLE**

EXPERIENCIA (E):

CONCEPTO DEL COMITÉ: Evaluación Experiencia, **NO - CUMPLE**

No anexo experiencia.

CAPACIDAD FINANCIERA (CF):

CONCEPTO DEL COMITÉ: Evaluación Capacidad Financiera, **HABILITADA**
CUMPLE

CAPACIDAD TECNICA (CT):

CONCEPTO DEL COMITÉ: Evaluación Capacidad Técnica, **HABILITADA**
CUMPLE

PROPUESTA ECONÓMICA (PE):

VALOR: \$ 999.718.236

CONCEPTO DEL COMITÉ: Evaluación Económica, **HABILITADA**
CUMPLE

PROPONENTE: NUMERO 3

PROPONENTE:	REQUISITOS		
	Cumple	No Cumple	No Aplica
GRUPO EMPRESARIAL COLINA DEL ATRATO Nit 900501411-9 Representante legal Lubin Del Carmen Valencia Córdoba			
DOCUMENTOS JURIDICOS			
REQUISITOS PARA PARTICIPAR:			
Carta de presentación de la propuesta	X		
Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica	X		
Registro Único de proponente	X		



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1

Certificado de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales.	X		
Consulta en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC		X	
Identificación Tributaria.	X		
Manifestación de estar al día en los aportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales	X		
Propuesta Económica detallando precios unitarios y Total.	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	X		
Certificado de antecedentes fiscales.		X	
Certificado Expedido por la Procuraduría General de la Nación de no Registrar Antecedentes Disciplinarios.		X	
Hoja de vida	X		
Certificado de antecedentes judiciales	X		

CONCEPTO DEL COMITÉ: Evaluación Jurídica, NO - CUMPLE

EXPERIENCIA (E):

CONCEPTO DEL COMITÉ: Evaluación Experiencia, NO - CUMPLE

No anexo experiencia.

CAPACIDAD FINANCIERA (CF):

CONCEPTO DEL COMITÉ: Evaluación Capacidad Financiera, HABILITADA
CUMPLE

CAPACIDAD TECNICA (CT):

CONCEPTO DEL COMITÉ: Evaluación Capacidad Técnica, HABILITADA
CUMPLE

PROPUESTA ECONÓMICA (PE):

VALOR: \$ 999.944.900

CONCEPTO DEL COMITÉ: Evaluación Económica, HABILITADA

CRITERIO DE ELEGIBILIDAD

Una vez concluida la verificación de los requisitos habilitantes, conforme a los criterios establecidos en la invitación pública No.01 del 20 de julio del 2020, la propuesta presentada se considera hábil, por cuanto el valor de su oferta económica no supera el presupuesto oficial y cumple con las exigencias jurídicas, técnica y financiera requerida. En ese orden de ideas, el comité evaluador RECOMIENDA al Representante legal



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del
Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1

efectuar la respectiva comunicación de aceptación de la oferta, cuyo objeto consiste es REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS INDIGENAS DE: INSTITUCION E. INDIGENA CHANO (SEDE INDIGENA DE MOJAUDO) CENTRO E, UNION BAQUIAZA (SEDE PRINCIPAL), CENTRO E. SALINAS (SEDE PRINCIPAL), CENTRO E HIPOLITO BITUCAY (SEDE PENINSULA), CENTRO E. MINDALECIO CAMPAÑA (SEDE QUIPARA), CENTRO E. JOSELITO AMAGARA (SEDE PRINCIPAL), INSTITUCION EDUCATIVO AGROPECUARIO DE ISLETA (SEDE PAVARANDO DRUA), CENTRO E. OIBIDA KUVAMIANDO (SEDE PRINCIPAL), CENTRO E SANTAMARIA DE BIRINCHAO (SEDE PRINCIPAL), CENTRO E. RAMIRO AMAGARA DE PUERTO SAMAIRA (SEDE PRINCIPAL), CEI DE ALTO CHITRE (SEDE PRINCIPAL), CENTRO E DE LANA (SEDE TOLDAS), INSTITUCION EDUCATIVO EUCICIO ISARAMA (SEDE LA HONDA), INSTITUCION E. TOBIAS QUERAGAMA (SEDE MAMBUAL), CENTRO E CUNA YALA DE ARQUIA(SEDE PRINCIPAL) Y CEI CUNA YALA (SEDE EYAQUERA). Identificada tributariamente con el NIT 900501411-9y representada legalmente por el Sr DIONICIO VALENCIA CORDOBA, identificado con la cédula de ciudadanía 11.615.920 de Bojaya; por haber cumplido con los requisitos habilitantes y económicos.

Quibdó, 22 de julio de 2020

NORIS PANDALE
PAGADORA - Comité evaluador


KENY JOHANA PINO HINESTROZA
JURIDICA Orewa Comité evaluador


FRANCISCO TEQUIA MURILLO
SECRETARIO - comité Evaluador